

I.E.S. "EL ARGAR"
ALMERÍA

Programación por competencias
Departamento de Geografía e historia
Asignatura: Geografía e Historia
Curso: 3º C ESO
2018 - 2019

PROFESORES QUE IMPARTEN LA ASIGNATURA Y ASUMEN POR TANTO EL CONTENIDO DE ESTA PROGRAMACIÓN
Jesús Martín Cardoso

HERRAMIENTA DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE EN NOTA DE EVALUACIÓN
PRUEBA ESCRITA	70%
TRABAJO CLASE Y CASA	20%
PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	10%
TOTAL	100%

TEMPORALIZACIÓN: 104 HORAS

1 Introducción

Programar es, según la RAE, **idear y ordenar** las acciones necesarias para realizar un proyecto. Para esto es necesario una previa declaración de lo que se piensa hacer y un anuncio de las partes que componen el acto, con los datos indispensables para comprender la situación de partida. Una programación, pues, hace referencia al proceso de toma de decisiones mediante el cual se prevé la intervención dentro de un campo determinado de una forma deliberada y sistemática.

La presente programación didáctica está diseñada, según esta definición, como guía para abordar la asignatura obligatoria de **Geografía e Historia** del **primer curso** de la **Educación Secundaria Obligatoria**, tomando como referentes la legislación pertinente tanto a nivel estatal como autonómico.

1.1 Sobre nuestra materia

La asignatura de *Geografía e Historia* es esencial para poder **entender el mundo actual**. En estas materias se ofrece un marco adecuado para conocer la complejidad de las sociedades contemporáneas desde un enfoque global. Ambas disciplinas aportan datos relevantes sobre el pasado, presente y futuro de los hechos sociales más trascendentales. Dentro de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria favorecen el conocimiento, comprensión y evolución de fenómenos sociales que permitan al alumnado adquirir las competencias necesarias para entender las experiencias colectivas que marcan el desarrollo de una sociedad y las interrelaciones existentes en el contexto actual.

En ese sentido, tanto la asignatura de Geografía como la de Historia ofrecen un marco adecuado para trabajar en torno a temáticas y problemas sociales relevantes y profundizar en el análisis y comprensión de los problemas de la sociedad actual, para colaborar en la tarea fundamental de formar individuos **libres y autónomos**.

1.2 Sobre la necesidad de programar

Como educadores nos corresponde no sólo la tarea de enseñar sino **planificar esta enseñanza**. De hecho, el artículo 91 de la LOE-LOMCE establece que es función del profesorado la programación y enseñanza de las áreas encomendadas. Esta tarea es un requisito absolutamente imprescindible en el contexto de la educación (Rodríguez Diéguez, 2004) ya que ayuda a evitar improvisaciones, desajustes y tomas de decisión a última hora en nuestra acción educativa. Evidentemente esto no significa eliminar la capacidad de poder introducir modificaciones. Una programación debe ser abierta, flexible y revisable, para incluir la práctica diaria lo aconseja nuevos elementos que cubran las necesidades específicas del contexto educativo sobre el que pretendemos incidir. La programación didáctica es un documento que nace en un centro educativo, debe ser consensuado y permite una revisión continua. En él se establecen aspectos fundamentales para **optimizar el proceso de enseñanza-aprendizaje**. Estos son los siguientes: objetivos programados, enfoque metodológico, que a su vez debe ser el más apropiado para el curso y la materia, criterios de evaluación y calificación, integración de recursos y materiales, actuación para la atención a la diversidad de las actividades extraescolares e iniciativas pedagógicas que ayuden a mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Nuestra Programación Didáctica se encuentra inmersa dentro de un entramado de niveles curriculares donde se establece un marco de actuación concreto para la práctica docente:

- Primer nivel: Los Decretos Curriculares de las Comunidades Autónomas, Los Reales Decretos de Enseñanzas Mínimas y el Real Decreto de Currículo Básico.
- Segundo nivel: El Plan Curricular de Centro donde incluimos el Proyecto Educativo del centro (PEC), Reglamento de Ordenación y Funcionamiento del Centro (ROF), Documento de Finalidades Educativas (DFE), Memoria Final de Curso (MF) y la Programación General Anual (PGA).

- Tercer Nivel: Nuestra propia Programación de Aula con sus Unidades Didácticas, el diario del profesor (anexo I) y el cuaderno de notas (anexo II).
- Cuarto Nivel: las Adaptaciones Curriculares Individualizadas.

2 Contextualización

2.1 Marco Legal

Al docente le corresponde no sólo la tarea de enseñar sino también la de **planificar esta enseñanza**. Esta tarea es un requisito absolutamente imprescindible en el contexto de la educación ya que ayuda a evitar improvisaciones, desajustes y tomas de decisión a última hora en la acción educativa.

El diseño de esta Programación didáctica se basa en lo establecido por la normativa educativa actualmente en vigor. Para un perfecto encuadre de ésta en el **marco legislativo nacional** recogemos los siguientes puntos:

- LEY ORGÁNICA 8/2013, de 9 diciembre, para la mejora de la Calidad Educativa (BOE 10/12/13), por la que se modifica la ley orgánica de Educación. **(LOMCE)**
- REAL DECRETO 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el **currículo básico** de la Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato.
- ORDEN ECD/65/2015, de 21 enero, por la que se describen las **relaciones** entre **competencias**, los **contenidos** y los **criterios de evaluación** de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato.

Legislación de la comunidad autónoma de Andalucía:

- Decreto 111/2016 de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a

la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.

Atención del alumno NEAE

- INSTRUCCIONES de 22 de junio de 2015, de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se establece el protocolo de detección, identificación del alumnado con **Necesidades Específicas de Apoyo Educativo** y organización de la respuesta educativa.

2.2 La etapa

La Educación Secundaria Obligatoria forma parte de la enseñanza básica y, como señala nuestra Constitución, es de carácter obligatorio y gratuito. Esta enseñanza consta de cuatro cursos a los que de forma ordinaria se asiste entre los 12 y los 16 años. Esta edad corresponde con la **adolescencia**. Es preciso contar con grandes cambios y una evolución considerable en el desarrollo del individuo. Según Piaget, el adolescente desarrolla el núcleo de pensamiento hipotético-deductivo: aparece la capacidad de analizar, distinguir lo fundamental de lo accesorio, descubrir la relación causa-efecto, prever lo posible, manejar un lenguaje preciso y elaborar un pensamiento formal.

2.3 El grupo

Esta Programación Didáctica está diseñada para alumnos del primer curso de la Enseñanza Secundaria Obligatoria. 3º de ESO presenta unas características concretas derivadas del cambio de nivel educativo y de la propia edad, que se corresponde de forma reglamentaria con los doce. Por regla general este tipo de alumnado es inquieto, hablador, impulsivo, dinámico y espontáneo. Ha adquirido algo de autonomía y, en la mayoría de los casos, capacidad de organización.

En particular este grupo se caracteriza por un grado elevado de **heterogeneidad**, presenta por 14 alumnos, dos alumnos nacidos en Marrueco,

uno de ellos presenta problemas a la hora de comprender la lengua castellana, mientras que la alumna no tiene ninguno. Hay 4 alumnos que hayan repetido curso. El índice de absentismo es bastante elevado.

El **aula** está catalogada como **TIC**, es decir, está equipada con una pizarra digital y dos pizarras tradicionales, una al frente de la foto y otra a la espalda. Para el mejor aprovechamiento del espacio se han creado rincones interactivos que permite integrar contenido virtual y multimedia a cada uno de ellos. Además, para apoyar la diversidad curricular y el aprendizaje individualizado la clase está dividida en diferentes grupos de trabajo donde se mezclan los niveles educativos. A disposición del profesorado existen también seis ultra-portátiles que pueden ser repartidos entre los grupos de trabajo.

3 Objetivos

3.1 Aspectos generales

Cuando programamos estamos diseñando un proceso de actuación dentro del aula. Este proceso ha de ser consciente y pasa por definir las metas de cada etapa educativa. A nivel institucional esas metas reciben el nombre de **objetivos generales** y nos impulsan a reflexionar sobre el contenido queremos enseñar. Sin esta reflexión una programación se convierte en una sucesión de apartado. Y es que la calidad de nuestra programación depende de su organización como un todo coherente.

El marco legal de estas consideración se encuentra dentro de la normativa educativa, la cual estable un marco amplio que debemos definir como **objetivos didácticos**, y que son la referencia de aplicaciones de los anteriores al ámbito del aula.

Este sentido, el artículo 6 de la LOE-LOMCE distingue los siguientes tipos de objetivos: fines de la educación; principios generales de la etapa; objetivos de etapa. Recordamos que con la nueva ley desaparecen los objetivos de materia.

- Los **fines de la educación** se encuentran en el artículo 2 de la LOE_LOMCE.

- Los **principios generales** de la ESO se desarrollan en el artículo 22 de la LOE-LOMCE.
- Los **objetivos** de la ESO se pormenorizan en el artículo 23 de la LOE-LOMCE, que coinciden con el artículo 11 del Real Decreto 1105/2014.

3.2 Objetivos generales de la etapa

Según el Real Decreto 1105/2014, citado anteriormente, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permita:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

- g)** Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h)** Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i)** Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j)** Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k)** Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l)** Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

3.3 Objetivos de la materia

Por objetivos de la Materia se entienden aquellos que contribuyen a alcanzar los objetivos generales de la etapa en conjunto con el resto de las especialidades y materias. Cada comunidad debe redactar los objetivos respetando lo establecido por el Real Decreto y añadiendo aquellas partes correspondiente a su conciencia regional. En Andalucía se especifican en el Orden de 14 de julio de 2016 y son los siguientes:

1. Conceptualizar la sociedad como un sistema complejo analizando las interacciones entre los diversos elementos de la actividad humana (político, económico, social y cultural), valorando, a través del estudio de problemáticas actuales relevantes, la naturaleza multifactorial de los hechos históricos y como estos contribuyen a la creación de las identidades colectivas e individuales y al rol que desempeñan en ellas hombres y mujeres.
2. Situar en el espacio, conocer y clasificar los elementos constitutivos del medio físico andaluz, español, europeo y del resto del mundo, comprendiendo las conexiones existentes entre estos y la humanización del paisaje y analizando las consecuencias políticas, socioeconómicas, medioambientales que esta tiene en la gestión de los recursos y concienciando sobre la necesidad de la conservación del medio natural.
3. Conocer y analizar las vías por las que la sociedad humana transforma el medio ambiente, y a su vez cómo el territorio influye en la organización e identidad de dicha sociedad, reflexionando sobre los peligros que intervención del hombre en el medio genera, haciendo especial hincapié en el caso de Andalucía.
4. Comprender la diversidad geográfica y geoeconómica del mundo, España, Europa y Andalucía por medio del análisis, identificación y localización de sus recursos básicos así como de las características más destacadas de su entorno físico y humano.
5. Adquirir una visión global de la Historia de la Humanidad y el lugar que ocupan Andalucía, España y Europa en ella, por medio del conocimiento de los hechos históricos más relevantes, de los procesos sociales más destacados y de los mecanismos de interacción existentes entre los primeros y los segundos, analizando las interconexiones entre pasado y presente y cómo Andalucía se proyecta en la sociedad global presente en base a su patrimonio histórico.
6. Valorar y comprender la diversidad cultural existente en el mundo y en las raíces históricas y presente de Andalucía, manifestando respeto y tolerancia por las diversas manifestaciones culturales, así como capacidad de juicio crítico respecto a las mismas, y cómo estas actitudes

son fuente de bienestar y desarrollo así como cimiento de una ciudadanía democrática.

7. Comparar y analizar las diversas manifestaciones artísticas existentes a lo largo de la historia, contextualizándolas en el medio social y cultural de cada momento, por medio del conocimiento de los elementos, técnicas y funcionalidad del arte y valorando la importancia de la conservación y difusión del patrimonio artístico como recurso para el desarrollo, el bienestar individual y colectivo y la proyección de Andalucía por el mundo en base a su patrimonio artístico.
8. Apreciar las peculiaridades de la cultura e historia andaluzas para la comprensión de la posición y relevancia de Andalucía en el resto de España, Europa y del mundo y de las formas por las que se ha desarrollado la identidad, la economía y la sociedad andaluzas.
9. Explicar los principios, instituciones, mecanismos y formas de gobierno por las que se rige un Estado democrático, analizando la organización territorial y política de Andalucía, España y la Unión Europea, los requisitos para una buena gobernanza, los cauces de participación de la ciudadanía.
10. Exponer la importancia, para la preservación de la paz y el desarrollo y el bienestar humanos, de la necesidad de denunciar y oponerse activamente a cualquier forma de discriminación, injusticia y exclusión social y participar en iniciativas solidarias.
11. Analizar y conocer los principales hitos, tanto en Andalucía como en el resto de España y el mundo, en la lucha por la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y comprender, valorar y dominar las destrezas y estrategias de empoderamiento de la mujer así como las políticas e iniciativas más destacadas en este sentido.
12. Argumentar sobre la importancia del espíritu emprendedor y de las capacidades asociadas a este, conociendo cómo han contribuido al desarrollo humano, económico y político de las formaciones sociales a lo largo de la historia y en el momento presente.
13. Debatir y analizar la proyección internacional de Andalucía y su papel en el actual proceso globalizador, valorando las oportunidades y problemáticas más destacadas de este fenómeno histórico para nuestra

comunidad autónoma que han existido tanto en su pasado como en su presente.

14. Conocer y manejar el vocabulario y las técnicas de investigación y análisis específicas de las ciencias sociales para el desarrollo de las capacidades de resolución de problemas y comprensión de las problemáticas más relevantes de la sociedad actual, prestando especial atención a las causas de los conflictos bélicos, las manifestaciones de desigualdad social, la discriminación de la mujer, el deterioro medioambiental y cualquier forma de intolerancia.
15. Realizar estudios de caso y trabajos de investigación de manera individual o en grupo, sobre problemáticas destacadas del mundo actual, de la evolución histórica de las formaciones sociales humanas y de las características y retos más relevantes del medio natural tanto andaluz como del resto del mundo, por medio de la recopilación de información de diversa naturaleza ,verbal, gráfica, icónica, estadística, cartográfica procedente de pluralidad de fuentes, que luego ha de ser organizada, editada y presentada por medio del concurso de las tecnologías de la información y de la comunicación y siguiendo las normas básicas de trabajo e investigación de las ciencias sociales.
16. Participar en debates y exposiciones orales sobre problemáticas destacadas del mundo actual, de la evolución histórica de las formaciones sociales humanas y de las características y retos más relevantes del medio natural tanto andaluz como del resto del mundo, empleando para ello las tecnologías de la información y de la comunicación para la recopilación y organización de los datos, respetando los turnos de palabras y opiniones ajenas, analizando y valorando los puntos de vistas distintos al propio y expresando sus argumentos y conclusiones de manera clara, coherente y adecuada respecto al vocabulario y procedimientos de las ciencias sociales.

3.4 Objetivos didácticos de la programación

Los objetivos didácticos son las **metas concretas** que persigue nuestra programación didáctica durante el proceso de aprendizaje. Surgen dentro del

marco de referencia establecido por los puntos anteriores y especifican el contenido de nuestra acción tratada en el aula. A la hora de elaborarlos los hemos agrupados en tres categorías

- Objetivos relacionados con el **saber**, son objetivos conceptuales inspirados en conocimientos y destrezas que queremos que alcancen los alumnos.
- Objetivos relacionados con el **saber hacer**, son objetivos procedimentales inspirados en competencias instrumentales que queremos que desarrollen los alumnos.
- Objetivos relacionados con los **valores y normas**, son objetivos actitudinales inspirados en cualidades del individuo que queremos que construyan los alumnos.

A continuación detallamos los objetivos didácticos de esta programación y su relación con los objetivos de la etapa.

1. Conocer y comprender la geografía como ciencia atendiendo a las formas de representación de nuestro planeta, así como realizar lecturas correctas de mapas y comprender información cartográfica de diversas fuentes **(b, e, f, g, h)**.
2. Identificar, localizar y analizar los elementos básicos que caracterizan el medio físico de España y Andalucía **(b, e, f, g, h, k)**.
3. Distinguir los sectores de actividad en que se dividen la economía y los bloques económicos del mundo actual, además de diferenciar las actividades propias de cada sector y conocer los productos o servicios que se obtienen de cada uno **(b, e, f, g, h, k)**.
4. Diferenciar las actividades propias del sector primario, identificando los productos que se obtienen de estas actividades en España y en el mundo y distinguiendo los paisajes agrarios, pesqueros y mineros **(b, e, f, g, h)**.
5. Diferenciar las actividades propias del sector secundario, identificando los productos que se obtienen de estas actividades en España y en el mundo y distinguiendo los tipos de industrias y explicando la distribución desigual de las regiones **(b, e, f, g, h)**.

6. Diferenciar las actividades propias del sector terciario, identificando el impacto de los medios de transporte, las diversas modalidades de turismo y otras actividades económicas que forman el sector terciario **(b, e, f, g, h, k)**.
7. Identificar los sistemas políticos actuales y sus instituciones más representativas, además de analizar los grandes conjuntos geopolíticos. **(b, e, f, g, h, k)**.
8. Identificar la organización territorial y la organización política de Europa, España y Andalucía, comprendiendo sus instituciones más representativas **(a, b, c, d, f, e, g, h)**.
9. Comprender el concepto de globalización a través de la construcción de una economía mundial, además de identificar las redes de transporte y telecomunicaciones en un geografía global dominada por multinacionales **(a, b, c, d, f, e, g, h)**.
10. Entender los procesos de cambios acaecidos en la Europa, España y Andalucía a través de la evolución de sus instituciones políticas y organización territorial **(b, e, f, g, h, j)**.
11. Comprender el concepto de desarrollo sostenible, identificando los grandes contrastes económicos y los focos de desigualdades en el mundo, además del impacto humano sobre la Tierra **(a, b, c, d, g, j, l)**.
12. Adquirir y utilizar el vocabulario específico del área con precisión y rigor **(h)**.
13. Estudiar, comparar y contrastar la información obtenida a través de diferentes fuentes de información directa (encuestas, trabajos de campo, etc.) e indirecta (imágenes, vídeos, obras de arte, etc.) **(b, e, f, g)**.
14. Manejar e interpretar correctamente diferentes instrumentos de trabajo geográfico e histórico como las gráficas, los mapas, las series estadísticas, etc. **(b, e, f, g)**.
15. Realizar pequeñas investigaciones de carácter descriptivo, organizando los datos y las ideas; resolver diversos problemas mediante la aplicación de técnicas y procedimientos sencillos de búsqueda y tratamiento de la información, propios de la Geografía y de la Historia **(b, e, f, g)**.
16. Desarrollar actividades en grupo adoptando actitudes colaborativas constructivas y respetuosas con la opinión de los demás **(b, e, f, g)**.

4 Contenidos

4.1 Aspectos generales

En el Art 6 de la LOE-LOMCE se definen los contenidos como el conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa y a la adquisición de competencias. Nos gustaría dejar claro que frente a la división marcada por la LOGSE donde los contenidos se diferenciaban en tres grandes grupos, conceptos, procedimientos y actitudes, la modificación presentada por la LOMCE invalida esta división estableciendo nuevos estándares de aprendizaje, las competencias claves, las cuales poseen la capacidad de integrar el *qué saber, saber hacer y valores* y normas a los que la LOGSE hacía referencia. Esta modificación se ajusta perfectamente con las recomendaciones planteadas en el Informe Delors presentado a la UNESCO y que fundamentan la educación en función a cuatro pilares: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos, aprender a ser.

4.2 Contenidos

Apelamos a la norma educativa para concretar los contenidos de la materia. En este sentido ya hemos mencionado el artículo 6 de la LOE-LOMCE, que sostiene que uno de los elementos del currículo son los contenidos, queda por citar la concreción a nivel andaluz a través de la Orden de 14 de Julio de 2016, que es el encargado de especificar los contenidos correspondientes a cada etapa.

4.3 Organización de los contenidos

Según lo establecido en los apartados anteriores, y siguiendo las indicaciones de la Orden de 14 de Julio de 2016, los contenidos quedarán organizados en bloques y es tarea del docente seleccionar organizar y secuenciar estos.

Bloque 2: El espacio humano.

Actividades humanas: áreas productoras del mundo. El lugar de Andalucía en el sistema productivo mundial. Sistemas y sectores económicos. Espacios geográficos según actividad económica. Los tres sectores. Estructura y dinámica en Andalucía de los sectores primario, secundario y terciario. Aprovechamiento y futuro de los recursos naturales. Desarrollo sostenible. La apuesta de Andalucía por el desarrollo sostenible: inclusión social, desarrollo económico, sostenibilidad medioambiental y buena gobernanza. Espacios geográficos según actividad económica. Principales espacios económicos andaluces. Los tres sectores. Impacto medioambiental y aprovechamiento de los recursos. Andalucía: principales problemas medioambientales y posibles soluciones. La organización política de las sociedades: clases de regímenes políticos. Rasgos característicos de las formas de gobierno democráticas y dictatoriales: principios e instituciones. Organización política y administrativa de Andalucía, España y la Unión Europea. Funcionamiento de sus principales instituciones y de los diversos sistemas electorales.

La selección, organización y secuenciación se recoge en el apartado fichas de las Unidades Didácticas.

Concretización	Sesiones
-----------------------	-----------------

Bloque I	6
-----------------	----------

Ud. 1: Estudio del territorio	3
Ud. 2: Medio natural en España y Andalucía	4

Bloque II	48
------------------	-----------

Ud. 3: La actividad económica	12
Ud. 4: Sector primario	12
Ud. 5: Sector secundario	12
Ud. 6: Sector terciario	12

Bloque III	48
-------------------	-----------

Ud. 7: Organización política de las sociedades	12
Ud. 8: Organización territorial	12
Ud. 9: Globalización	12
Ud. 10: El desarrollo sostenible	12

La materia de Geografía e Historia de 3º de ESO se organiza en 3 horas semanales según la orden 10-08-200. La PGA establece que la duración de cada sesión es de 55 minutos. Además es necesario tener en cuenta el calendario escolar establecido por la delegación territorial de. Esto permite computar un total de **104 sesiones**, repartidas a lo largo del curso según muestra el siguiente calendario. No obstante esta distribución es susceptible de cambios en función del desarrollo y/o necesidades del grupo.

5 Competencias

5.1 Aproximación al concepto de competencia

Las competencias son las **capacidades** que queremos desarrollar en el alumnado para que lo capacite en el mundo en el que vive. El artículo 6 de la LOE-LOMCE las clasifica como un elemento básico del currículo. Y las define como las capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de las actividades y la resolución final de problemas complejos.

Esta triple dimensión fue ya recogida por la LOGSE recoge la triple dimensión del concepto de competencia mediante los Bloques de Contenidos, donde se diferenciaba entre: conceptos (qué saber) procedimientos (saber hacer) y actitudes (valores y normas). La posterior reforma de la Ley en el 2002 agrupó los contenidos procedimentales en un bloque de contenido común denominado “técnicas”. La LOE reformó de nuevo esta nomenclatura mediante ocho competencias básicas. La LOMCE, modificación de la ley anterior, promueve el aprendizaje a través de competencias claves y reduce su número a 7. La orden ECD/65/2015 se encarga de la descripción de las competencias claves en el sistema educativo español:

- Competencia lingüística **(C1)**
- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología **(C2)**
- Competencia digital **(C3)**
- Aprender a aprender **(C4)**
- Competencias sociales y cívicas **(C5)**
- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor **(C6)**
- Conciencia y expresiones culturales **(C7)**

5.2 Tratamiento de las competencias

En el artículo 3 y 4 de la Orden ECD/65/2015, que se encarga de la descripción de las competencias claves en el sistema educativo, orienta nuestra forma de tratar las competencias dentro de la programación didáctica

- Las competencias clave deberán estar estrechamente vinculadas a los objetivos definidos para la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato.
- La selección de los contenidos y las metodologías debe asegurar el desarrollo de las competencias clave a lo largo de la vida académica.
- Los criterios de evaluación deben servir de referencia para valorar lo que el alumnado sabe y sabe hacer en cada área o materia. Estos criterios de evaluación se desglosan en estándares de aprendizaje evaluables. Para valorar el desarrollo competencial del alumnado, serán estos estándares de aprendizaje evaluables, como elementos de mayor concreción, observables y medibles, los que, al ponerse en relación con la competencias claves, permitirán graduar el rendimiento o desempeño alcanzado en cada una de ellas.

Antoni Zabala propone un enfoque novedoso y formula el concepto de **competencias específicas** para llevar a cabo la concreción de las competencias claves dentro de las programaciones de aula. La relación entre ambas quedaría expresada de esta forma:

1. Expresar oralmente y por escrito conocimientos relativos a la geografía e historia haciendo uso de un vocabulario específico **(C1)**.
2. Debatir la historia como consecuencia de la evolución de las sociedades respetando las ideas de los demás **(C1 y C5)**.
3. Comentar y manejar gráficas, tablas e índices matemáticos aplicados al estudio de la geografía e historia **(C2)**.
4. Comentar, elaborar y utilizar mapas históricos y geográficos **(C2)**
5. Mostrar compromiso de la necesidad de proteger los paisajes del mundo, Europa, España, Andalucía y Almería **(C2 y C5)**.
6. Utilizar las TIC como fuente de información y presentación de documentos en el estudio de la geografía e historia **(C3)**.
7. Hacer uso de diferentes estrategias de estudio de la geografía e historia mediante la elaboración de resúmenes y mapas conceptuales **(C4)**.
8. Cooperar con sus compañeros en la resolución de los problemas del aula **(C5)**.

9. Interpretar la realidad actual como resultado de la evolución histórica de sus sociedades **(C5)**.
10. Tomar decisiones y planificar trabajos colaborativos reuniendo los recursos necesarios para la consecución de sus propósitos **(C6)**.
11. Disfrutar las manifestaciones culturales, artísticas de nuestro patrimonio **(C7)**.
12. Interpretar obras de arte de diferentes estilos artísticos en su contexto histórico y cultural **(C7)**.

Para evaluar las competencias utilizaremos el modelo de Portfolio. El Portfolio es una herramienta que facilita la integración de la evaluación en el proceso de enseñanza-aprendizaje ya que recopila actividades de aprendizaje en momentos clave y realiza una reflexión sobre los logros y dificultades en la consecución de las competencias específicas propuestas. Las actividades incluidas en el Portfolio serán complementadas con unas **rúbricas**, diseñadas por los propios alumnos, en las cuales se pueda plasmar las características mínimas exigidas a la hora de evaluar las competencias. En la siguiente tabla se relaciona los objetos que componen el Portfolio y las competencias claves evaluables

Objetos	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7
Wikispace	X	X	X	X	X	X	
Comentarios de textos	X			X			X
Comentarios de mapas		X	X	X		X	
Genially	X		X	X		X	
Prezy	X		X	X		X	
Infografías	X		X	X		X	
StopMotion	X	X	X	X	X	X	
Podcast		X	X			X	

Juegos de simulación			X	X	X	X	X
Wiki	X			X	X	X	X
Comics		X		X	X	X	X
Aurasma	X		X	X	X	X	

5.3 Relación de las competencias con los demás elementos curriculares

Para dotar de coherencia a esta programación didáctica es necesario interrelacionar los elementos fundamentales del currículo. En este sentido la siguiente tabla muestra una relación entre las competencias específicas, resultantes de la aplicación de las competencias claves en el aula, con los objetivos didácticos y su temporalización. Más adelante, en el apartado de evaluación se tratará la **correspondencia** entre las **competencias específicas** con los **criterios de evaluación** y los **estándares de aprendizaje**.

CE	Objetivos didácticos	Bloque
CE1	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10.	1, 2, 3.
CE2	7, 11, 12.	2,3.
CE3	8, 11.	1, 2, 3.
CE4	1, 4, 5, 8, 11.	1, 2, 3.
CE5	3, 5, 6, 7, 9.	1.
CE6	1,2, 6.	1, 2, 3.
CE7	1-12.	1, 2, 3.
CE8	1-12.	1, 2, 3.
CE9	8, 9, 10, 11, 12.	2,3.

CE10	7, 8, 9, 10, 11, 12.	1, 2, 3.
CE11	10, 11, 12.	1, 2, 3.
CE12	11, 12.	1, 2, 3.

6 Metodología

6.1 Principios metodológicos generales

En cualquier proceso vital de un individuo se desarrolla un aprendizaje constante. Generalmente no se realiza de una manera explícita, de manera que su aprovechamiento es menor que cuando se establecen métodos y procedimientos que permitan sistematizar todo el proceso formativo. Tratándose de una programación didáctica la importancia de la **metodología** es aún mayor ya que es fundamental para rentabilizar de una mayor forma ese aprendizaje. Por metodología se entiende el conjunto de criterio, principios, tácticas, estrategias, decisiones, agrupaciones, materiales y recursos didácticos que organizan la acción didáctica en el aula.

A **nivel legal** los principios metodológicos están regulados, entre otras, en las siguientes normativas educativas.

El artículo 6 de la LOE-LOMCE nos recuerda que la metodología didáctica es uno de los elementos fundamentales del currículo tanto la descripción de las prácticas como la organización del trabajo.

El artículo 2 del Real Decreto de 26 de diciembre define la metodología didáctica como el conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado con la finalidad de posibilitar el aprendizaje. Este artículo hace también hincapié en el logro de los objetivos planteados.

El artículo 4 de la Orden de 14 de julio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la educación secundaria obligatoria en Andalucía, nos facilita una serie de orientaciones en las que se potencia el enfoque multidisciplinar y una metodología fundamentalmente activa y

participativa, donde se favorezca el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula integrando referencias a la vida cotidiana y al entorno del alumnado.

Para llevar a cabo este proceso existen una gran cantidad de metodologías, actualmente existe una verdadera explosión en el ámbito didáctico, esta detonación ha afectado también al aspecto metodológico, que ha crecido de manera exponencial, entre las nuevas metodologías encontramos tendencias como **flipped classroom**, **gamificación**, **exelerning**, **aprendizaje basado en proyectos**, **mlearning**, etc. A pesar de sus excelencias, encontramos que no existe un método ideal de enseñanza y que deben ser utilizadas de una manera flexible en función de las características de cada grupo.

6.2 Estrategias y tácticas didácticas

La principal estrategia educativa en Geografía e Historia es la **teoría del conocimiento constructivista**. Esta forma de conocimiento es resumida por Von Glasersfeld en los siguientes principios:

- El conocimiento «no se recibe pasivamente, ni a través de los sentidos, ni por medio de la comunicación, sino que es construido activamente por el sujeto cognoscente».
- La función del conocimiento es adaptativa, en el sentido biológico del término, tendiente hacia el ajuste o la viabilidad.
- La cognición sirve a la organización del mundo experiencial del sujeto, no al descubrimiento de una realidad ontológica objetiva».
- Existe una exigencia de socialidad, en los términos de una construcción conceptual de los “otros”; en este sentido, las otras subjetividades se construyen a partir del campo experiencial del individuo.

Según estos principios, la acción educativa está encaminada a construya su propio aprendizaje. El docente no sólo debe ser un transmisor del conocimiento, sino también convertirse en un guía-posibilitador de los procedimientos y herramientas necesarias para que a través de la resolución de una situación problemática el alumnado sea capaz de modificar sus ideas previas y alcanzar un aprendizaje significativo.

Para ello es necesario explicar la aplicación directa en el aula a través de las tácticas didácticas:

- **Explicación magistral:** mediante esta táctica se tratan los aspectos más complejos y abstractos.
- **Portafolio reflexivo:** es una herramienta que incorpora elementos reflexivos y de registro al cuaderno de clase.
- **Glosario:** permite recopilar términos o conceptos específicos sobre un mismo tema de una forma ordenada
- **Carpeta de mapa:** permite la localización espacio-temporal de los contenidos desarrollados en el aula.
- **TIC:** La sociedad actual se caracteriza por el uso masivo de las tecnologías de información y comunicación. La educación no debe ser ajena a esta transformación y debe colaborar en el acercamiento del alumnado a estas potentes herramientas.
- **Trabajo en grupo:** actividades colaborativas, como ABP, permite un mejor desarrollo de las capacidades metacognitivas de los alumnos y una mejora en las habilidades sociales.

6.3 Tipos de actividades

- **Actividades de Iniciación.** Se pretende que a partir de estas ideas previas el alumnado explicita y tome conciencia del objeto de estudio de la unidad didáctica.
- **Actividades de motivación.** En cada unidad se diseña una actividad donde el alumnado pueda desarrollar su creatividad.
- **Actividades de desarrollo.** constituyen el núcleo central de la secuencia didáctica. Su función es permitir al alumnado el desarrollo de los objetivos mediante el trabajo adecuado con los contenidos previstos
- **Actividades de consolidación.** Aluden a todo tipo de tareas de recapitulación de lo aprendido.
- **Actividades de refuerzo.** Contemplan que existen lagunas en el conocimiento, detecta estas carencias y busca el subsanarlas.
- **Actividades de recuperación.** Presentan actividades a aquel alumnado con dificultades previas a la realización de la unidad didáctica.

- **Actividades de ampliación.** Profundizan en ciertos aspectos de la unidad, permitiendo al alumnado que muestre un interés particular o una preparación mayor tares de mayor nivel de complejidad.
- **Actividades de evaluación.** Pretenden dar cuenta de lo aprendido por el alumnado atendiendo a lo establecido en los criterios de evaluación propuestos.

6.4 Organización del alumnado, del espacio y del tiempo

El espacio y el tiempo son dos recursos fundamentales a la hora de diseñar una programación didáctica. Ambos poseen un carácter educativo innegable, de forma que se hace necesaria su planificación para sacarle el máximo rendimiento.

Esta programación didáctica contiene **10 unidades didácticas**, estas se articulan en **tres bloques** diferentes por cuestiones de afinidad temáticas, quedando de la siguiente manera:

Las sesiones diarias se planean en función a un mismo esquema. **Cada sesión dura 55 minutos**. Los primeros 5 minutos se dedican a cuestiones administrativas: pasar lista y rellenar el diario de clase. A partir de ahí es cuando el profesor toma la iniciativa de la clase y, en caso indicado, expondrá la parte teórica de la lección o pedirá al alumnado que realice los trabajos de investigación programados. Acto seguido, mediante material complementario o recurriendo al libro de texto se realizarán una serie de actividades diseñadas para afianzar los conocimientos adquiridos. Los últimos 5 minutos se utilizan para responder a las dudas surgidas durante la sesión o la revisión del portafolio para orientar al alumnado en la tarea de clase.

Al finalizar cada evaluación es recomendable hacer una **sesión de reflexión**. La utilidad de este tipo de sesiones reside en ceder un espacio a la valoración global del curso. A través de preguntas dirigidas y mediante dinámicas de grupo el docente puede conocer la opinión del alumnado con respecto al método trabajo e incorporar estos datos a su auto-evaluación

La **agrupación en el aula será flexible** y dependerá de la actividad a realizar. Este tipo de agrupamiento permite transformar el aula en un espacio abierto y

adaptarse de una manera más efectiva a las necesidades de cada clase. Por regla general se fomentaremos el trabajo en equipo. Es fundamental conseguir un agrupamiento equilibrado.

6.5 Material y recursos didácticos

El centro no dispone de un aula temática para la impartición de Historia, con lo que se establece un espacio compartido con otros profesores. Para subsanar esto, el aula se organiza en función de rincones de trabajo. De manera forma disponemos de un espacio preferente en el que a modo de tablón se colocarán las actividades más interesantes, fechas de exámenes, trabajos de alumnos y diferentes mapas temáticos o ilustraciones en función del tema tratado.

El aula dispone de una PDI, ordenador y conexión a internet. Esto facilita mucho la labor del docente, ya que a la hora de trabajar en grupo no es necesario desplazarse al aula de informática. El centro dispone de un aula de informática, para hacer uso de la misma es necesario reservarla con una semana de antelación. De forma ocasional, los alumnos pueden trabajar en la Biblioteca. El material de la biblioteca está dividido por áreas y dispone de abundante material que se presta al alumnado tanto en modo de consulta como préstamo.

Los recursos didácticos que se emplean son los siguientes:

- **Libro de texto**
- **Cuaderno de actividades del alumno**
- **Diario del profesor**
- **Fichas de los alumnos**
- **Blog de clase**
- **Periódicos y otras publicaciones**
- **Recursos procedentes de la plataforma digital del plurilingüismo.**
- **Material cartográfico impreso**
- **Material audiovisual: películas.**
- **Mapas murales.**
- **Recursos para la atención a la diversidad**

6.6 Uso de la TIC

Los recursos tecnológicos desempeñan un papel importantísimo en nuestra sociedad y el sistema educativo, siendo permeable a los cambios sociales, recoge esta necesidad. Por eso es imprescindible dedicar un apartado a las Tecnologías de la Información y Comunicación. De hecho la LOE-LOMCE, el Real Decreto 1105/2014, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria y las competencias claves (C2 y C3) incluyen el tratamiento de las TICs dentro del currículum.

La inclusión de las TICs en esta programación se llevará a cabo mediante:

- **Uso del ordenador.** Tanto el ordenador como la Pizarra Digital son dos elementos claves en el desarrollo de la clase.
- **Classroom.** Esta plataforma educativa permite la comunicación entre los alumnos y los profesores en un entorno cerrado y privado.
- **Software.** El alumnado debe crecer en el conocimiento de diferentes tipos de software, desde los procesadores de textos (Word o Libre Office) hasta la creación y edición de videos (Windows Video Maker o iMove)
- **Blog.** Estos sitios web son un alojamiento ideal para llevar un diario de clase donde gestionar los contenidos.
- **Canal YouTube.** Es imprescindible para enlazar vídeos sobre contenidos específicos.

7 Atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo

Un sistema de enseñanza de calidad se basa en su capacidad para atender la diversidad del alumnado. Es por eso que esta programación debe tratar de diseñar un plan estratégico flexible y abierto para enfrentar de manera funcional la gran diversidad que nos encontramos en cada aula. Y es que el alumnado de 3º de ESO, por sus características especiales de edad, motivación, intereses, expectativas, procedencia socioeconómica y cultural, necesita un conjunto de medidas que den respuesta a las necesidades individuales de cada uno de ellos.

Es un hecho contrastado que cada clase es un mundo. Esta afirmación nace de la creciente heterogeneidad de la sociedad y del propio alumnado que recibimos en el centro. Para detectar esta diferencia de capacidad, interés, nivel social y cultura, debemos centrarnos en el análisis de los siguientes puntos:

- **Capacidad para aprender.** El hecho de que los cursos de la E.S.O. sean de carácter obligatorio significa que encontraremos alumnado que no se siente atraído por el estudio de la materia.
- **Motivación por aprender.** Partiendo de una evaluación inicial y observando los conocimientos previos del alumnado podremos obtener una idea del nivel de motivación.
- **Interés personal.** Se define por la afinidad o tendencia del alumnado hacia la materia.
- **Estilo de aprendizaje.** Es labor del docente detectar el método de aprendizaje concreto en cada integrante del curso.
- **Dificultad de aprendizaje.** Cada alumno muestra diferentes dificultades a la hora de abordar la materia.

7.1 Medidas organizativas

Las medidas organizativas sirven para planificar una acertada organización de los recursos personales, materiales y ambientales para atender adecuadamente de la diversidad del aula. Estas medidas coinciden con las relacionadas en la parte de la metodología en cuanto a la organización del espacio, tiempo, actividades y otros recursos didácticos.

Trabajaremos la atención a la diversidad diferenciando tres grupos:

- **Alumnado que presentan problemas de aprendizaje.**
- **Alumnado con rasgos de interculturalidad.**
- **Alumnado con buenos expedientes académicos.**

Para detectar los alumnos pertenecientes a cada uno de estos grupos se realizará una **prueba inicial**. La prueba realizada tiene como objetivo en primer

lugar, identificar con claridad **problemas de aprendizaje** de nuestros alumnos a comienzos de curso y en segundo lugar, **evaluar no tanto qué recuerdan o no nuestros alumnos de etapas anteriores sino su nivel competencial a la hora de interpretar textos, gráficos, realizar esquemas y resolver problemas formulados con contenidos de nuestra disciplina**. Las pruebas se configuraron mediante preguntas liberadas de las evaluaciones PISA y pruebas de diagnóstico adaptadas al nivel y a los contenidos de la materia y nivel en cuestión. Con ello, buscamos no tanto registrar el grado de conocimientos de nuestro alumnado con respecto al currículo del curso anterior, sino sobre todo **su grado de desarrollo de diversas competencias y su capacidad para relacionar lo aprendido en el ámbito escolar en diversos contextos**. Las competencias que aparecen con más frecuencia en las pruebas son: comunicación lingüística, social y ciudadana, interacción con el medio físico, cultural y artística, matemática y aprender a aprender

7.2 Medidas curriculares

En el Orden de 14 de julio de 2016, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía, se establecen los medios necesarios para que el alumnado alcance el máximo desarrollo personal, intelectual, social y emocional atendiendo a la diversidad. En esta orden se especifican tres ámbitos de actuación:

- **Adaptaciones curriculares no significativas.** Están dirigidas a un alumnado con desfase en el nivel de competencia curricular respecto del grupo.
- **Adaptaciones curriculares significativas.** Tienen como objetivo al alumnado con necesidades educativas especiales y su fin es facilitar la accesibilidad al currículo.
- **Adaptaciones curriculares para el alumnado con altas capacidades intelectuales.** Están destinadas a promover el desarrollo pleno y equilibrado de los objetivos, contemplando medidas extraordinarias para enriquecer y ampliar los contenidos del currículo ordinario.

7.3 Medidas aplicadas

En el grupo de 3º ESO existe 2 alumnos con escaso nivel de español (nivel 0 y nivel 1) y la mayoría del grupo desarrolla escasos conocimientos curriculares a los que son necesario aplicar las siguientes medidas con objeto de prevenir o compensar dificultades leves sin alterar los elementos esenciales del currículo, siguiendo los parámetros del modelo MD75010209:

- **Respecto a los materiales**
 - Simplificar las instrucciones escritas
 - Usar esquemas y gráficos
 - Realzar un glosario de términos nuevos
 - Reducir y fragmentar las actividades
- **Respecto a los contenidos**
 - Priorizar contenidos
 - Retomar contenidos trabajados con anterioridad
- **Respecto a la metodología**
 - Espaciar las directrices de trabajo.
 - Reducir y fragmentas las actividades
 - Utilizar señales para resaltar los aspectos más importantes
 - Permitir el uso de apoyo material
 - Orientaciones escritas para los trabajos
 - Permitir más tiempo para realizar los trabajos
 - Proporcionar un sistema de tutorías por parte de otro alumno
 - Utilizar refuerzo positivo
 - Sentar al alumno cerca del profesor
- **Respecto a la evaluación**
 - Realizar el examen oral
 - Focalizar las preguntas del examen en conceptos claves
 - Utilizar frases cortas y claras. Las preguntas deberán ser breves y cerradas
 - Leer las preguntas del examen
 - Examen con material complementario

- Valorar el contenido de las respuestas y no la ortografía o la composición del texto
- Dividir el examen en varias sesiones

8 Programa de refuerzo para recuperar los aprendizajes no adquiridos cuando se promocione con evaluación negativa en la materia

El alumnado que, habiendo promocionado de curso, tengan la materia de Geografía e Historia de 2º de ESO pendiente, tendrán derecho a realizar una prueba extraordinaria en la que se les evaluarán los contenidos mínimos exigibles para superar la Materia que llevan pendiente. Dicha prueba se llevará a cabo en dos bloques, una dedicada a la Geografía en febrero, y otra dedicada a la Historia en mayo. La nota final es la media aritmética de ambos bloques. Las pruebas estarán basadas en los contenidos mínimos fijados para cada curso y reflejados en la programación, y en los que se incluyen tanto aspectos teóricos como prácticos de la materia.

La convocatoria de dicha prueba, se publicará en los tablones de anuncios del centro y Departamento con la suficiente antelación.

En el presente curso y nivel, existen 2 alumnos/as que están en esta situación y a los que se les implementará dicho Programa.

El docente se hará cargo de su seguimiento, evolución, evaluación y calificación de dicha materia.

La prueba extraordinaria consistirá en lo siguiente:

- **Prueba escrita:** versará sobre los contenidos mínimos reflejados en la programación y se calificará sobre 10 puntos. Para los alumnos/as de Necesidades Educativas Especiales se diseñará una prueba escrita acorde con su Adaptación Curricular Individual. El peso de la prueba escrita en la **calificación final** será de un **70%**.
- **Cuaderno de actividades:** proporcionado por el profesor. El alumnado deberá presentar en el día señalado por el profesor, los trabajos o actividades obligatorios que el profesorado les haya encomendado. La nota en este apartado supondrá un **30% de la calificación final**.

9 Elementos transversales

9.1 Educación en valores

Según Quintana Cabanas, la educación en valores es “una corrección de la democracia liberal a favor de ciertas virtudes cívicas imprescindibles y de los deberes fundamentales que los individuos tienen con la colectividad”. Para este autor los valores de una sociedad son estables y remiten a bienes culturales transmitidos, tradición, formas de interpretar el mundo, normas fijas, apoyan la cohesión social y sirven como control para los propios individuos.

Los valores que trabajaremos en nuestro diseño curricular son los siguientes:

El respeto al Estado de derecho y a los derechos y libertades: estos derechos y libertades fundamentales están recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.

Las competencias personales y las habilidades sociales: la sociedad actual demanda ciudadanos libres y capaces de ejercer la defensa de la libertad, el pluralismo y los derechos humanos.

Educación para la convivencia: se entiende como el proceso de adquisición de actitudes, habilidades y comportamientos necesarios para conseguir la paz, entendida como vivir en armonía con uno mismo, los demás y el medio ambiente.

Educación para la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres: En la Declaración Universal de los Derechos Humanos se reconoce el derecho a la educación de todas las personas, sin distinción por razón de sexo.

Educación para la actividad física y hábitos de conducta saludable: se introduce en las Unidades Didácticas del 1 al 6 asociados a factores geográficos.

Toma de conciencia sobre el mundo globalizado: permite al alumnado comprender las relaciones de interdependencia con su entorno.

Actuación en el ámbito económico: se busca no solo concienciar al

alumnado sobre los comportamientos como consumidor, sino la influencia que tiene este comportamiento sobre el medio ambiente.

Educación para el espíritu emprendedor: La idea es investigar en la biografía de grandes científicos y personajes históricos para utilizarlos como fuente de inspiración y promover el desarrollo personal del alumnado.

9.2 Fomento de la lectura, expresión oral y escrita

La lectura, la expresión oral y la expresión escrita son conceptos que inevitablemente se presentan unidos y han estado siempre presentes en nuestra cultura, como forma de expresión del conocimiento, moldeando al mismo tiempo tanto la visión del mundo como la imagen proyectada hacia el exterior. Estos tres conceptos son una herramienta fundamental tanto en el desarrollo de la personalidad y de la socialización de los alumnos como un elemento esencial para convivir en democracia. Así lo plantea la norma educativa estatal. Para incorporar de forma activa esta quintuple dimensión se proponen las siguientes actividades:

- **Selección de textos:** en cada unidad didáctica se propondrá la lectura de un artículo de prensa o revista especializada, previa adaptación, con contenidos actuales. De esta forma se fomenta no solamente la capacidad lectora del alumnado, sino también la capacidad crítica y comprensión del mundo actual.
- **Fichas de lectura:** cada trimestre de forma **obligatoria** se realizará una lectura. Tras las lecturas se completará una ficha que será evaluada mediante una prueba objetiva. Los libros elegidos para esta actividad son:



-

9.3 Interdisciplinariedad

Nuestra materia no se encuentra de forma aislada en el currículo escolar. Es imprescindible pues que la asignatura de Geografía e Historia de 3º de ESO interactúe con el resto de materias. Este proceso se le conoce como interdisciplinariedad y dentro de la norma educativa es recogido en el Decreto 1105/2014: de la siguiente forma: Para lograr este proceso de cambio curricular es preciso favorecer una visión interdisciplinar y, de manera especial, posibilitar una mayor autonomía a la función docente, de forma que permita satisfacer las exigencias de una mayor personalización de la educación, teniendo en cuenta el principio de la especialización del profesorado.

A continuación indicamos cómo se ha planificado este enfoque interdisciplinar:

- **Alemán:** esta programación atiende a las características de un instituto bilingüe. En función del conocimiento del alumnado y grado de dificultad se explicarán ciertos núcleos temáticos al idioma alemán.
- **Lengua Castellana y Literatura:** el plan lector implican una coordinación continua con el profesorado de esta materia.
- **Matemáticas:** La coordinación con el departamento de Matemáticas es fundamental ya que esta asignatura se imparte también en alemán y completan, junto con alemán y Geografía e Historia, el currículo integrado de la sección bilingüe.
- **Educación Plástica, Visual y Audiovisuales:** contar con esta asignatura es fundamental a la hora de realizar proyectos. Así pues es la

encargada de realizar las maquetas (Sistema Solar, Estación Meteorológica, Poblado de los Millares, etc.), mientras que desde nuestra asignatura se explican los contenidos específicos.

9.4 Actividades complementarias

La educación es un proceso que no sólo está reservado a las aulas. El proceso de enseñanza-aprendizaje se acelera si ponemos al alumnado en contacto con su entorno vital, su medio natural y su cultura. El Departamento de Geografía e Historia de nuestro centro ha considerado las siguientes actividades complementarias como fundamentales para el desarrollo del currículo

- **Mercado de los Ángeles.**
- **Sala de plenos del Ayuntamiento de Almería.**
- **Cámara de Comercios de Almería**

10 Evaluación

10.1 Aspectos generales

Una evaluación es un proceso sistemático y planificado de recogida de información relativa al proceso de aprendizaje del alumnado, pero también implica valorar el proceso de enseñanza-aprendizaje y permite emitir juicios encaminados a mejorar el proceso en conjunto.

A nivel legal tenemos que tener en cuenta que la LOMCE modifica sustancialmente la evaluación, pues considera que ésta es un elemento fundamental de seguimiento y valoración de los resultados obtenidos. Para definir las características más importantes de la evaluación tenemos que recurrir al artículo 28 que trata sobre la evaluación y promoción y que se puede resumir de la siguiente forma:

1. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de la Educación Secundaria Obligatoria será continua, formativa e integradora.
2. Las decisiones sobre la promoción del alumnado de un curso a otro,

dentro de la etapa, serán adoptadas de forma colegiada por el conjunto de profesores, atendiendo al logro de los objetivos y al grado de adquisición de las competencias correspondientes.

Los alumnos y alumnas promocionarán de curso cuando hayan superado todas las materias cursadas o tengan evaluación negativa en dos materias como máximo, y repetirán curso cuando tengan evaluación negativa en tres o más materias, o en dos materias que sean Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas de forma simultánea.

De forma excepcional, podrá autorizarse la promoción de un alumno o alumna cuando se den conjuntamente las siguientes condiciones:

- a) que dos de las materias con evaluación negativa no sean simultáneamente Lengua Castellana y Literatura, y Matemáticas,
- b) que el equipo docente considere que la naturaleza de las materias con evaluación negativa no impide al alumno o alumna seguir con éxito el curso siguiente, que tiene expectativas favorables de recuperación y que la promoción beneficiará su evolución académica,
- c) y que se apliquen al alumno o alumna las medidas de atención educativa propuestas en el consejo orientador al que se refiere el apartado 7 de este artículo.

Podrá también autorizarse de forma excepcional la promoción de un alumno o alumna con evaluación negativa en dos materias que sean Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas de forma simultánea cuando el equipo docente considere que el alumno o alumna puede seguir con éxito el curso siguiente, que tiene expectativas favorables de recuperación y que la promoción beneficiará su evolución académica.

3. Con el fin de facilitar a los alumnos y alumnas la recuperación de las materias con evaluación negativa, las Administraciones educativas regularán las condiciones para que los centros organicen las oportunas pruebas extraordinarias en las condiciones que determinen.

4. Quienes promocionen sin haber superado todas las materias deberán

matricularse de las materias no superadas, seguirán los programas de refuerzo que establezca el equipo docente y deberán superar las evaluaciones correspondientes a dichos programas de refuerzo.

5. El alumno o alumna podrá repetir el mismo curso una sola vez y dos veces como máximo dentro de la etapa. Cuando esta segunda repetición deba producirse en tercero o cuarto curso, se prolongará un año el límite de edad.

6. Con la finalidad de facilitar que todos los alumnos y alumnas logren los objetivos y alcancen el adecuado grado de adquisición de las competencias correspondientes, las Administraciones educativas establecerán medidas de refuerzo educativo, con especial atención a las necesidades específicas de apoyo educativo.

10.2 Qué evaluar: criterios de evaluación y estándares de aprendizaje.

Atendiendo al Real Decreto 1105/2004, la evaluación debe ser **continua, formativa e integradora**. En la materia de Geografía e Historia de 3º de ESO, el desarrollo de esos aspectos se concreta a través de la adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa, para ello se dispone de los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables que figuran dentro del Real Decreto que establece las siguientes definiciones:

- **Criterios de evaluación:** son los referentes específicos para evaluar el aprendizaje del alumnado. Describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe lograr, tanto en conocimientos como en competencias; responde a o que se pretende conseguir en cada asignatura.
- **Estándares de aprendizaje evaluables:** especificaciones de los criterios de evaluación que permiten definir los resultados de aprendizaje, y que concretan o que el estudiante debe saber, comprender y saber hacer en cada asignatura; deben ser observables, medibles y evaluables y permitir graduar el rendimiento o logro alcanzado. Su diseño debe contribuir y facilitar el diseño de pruebas estandarizadas y comparables.

La siguiente selección corresponde a los criterios de evaluación y estándares

de aprendizaje evaluables establecidos para los Bloques de Contenidos del Primer Ciclo asignados a Geografía e Historia en 3º ESO. Estos proceden de la Orden de 14 de julio de 2016 y se encuentran distribuidos en sus correspondientes Unidades Didácticas. Seguidamente asociamos las competencias clave con cada uno de ellos, dando así lugar al **perfil de competencia** según la Orden ECD/65/2015 que establece que todas las áreas y materias deben contribuir al desarrollo competencial Marcamos en azul aquellos criterios básicos considerados por Departamento de Geografía e Historia, el resto son considerados no básicos.

Criterios de evaluación

Bloque 2.

3. Conocer y analizar los problemas y retos medioambientales que afronta España y su origen y las posibles vías para afrontar estos problemas y compararlos con las problemáticas medioambientales andaluzas más destacadas así como las políticas destinadas para su abordaje y solución. CSC, CCL, SIEP, CAA.

3.1. Conoce y comprende la geográfica como ciencia, su análisis de trabajo y su división.

3.2. Identifica y distingue diferentes representaciones cartográficas y sus escalas.

4. Conocer los principales espacios naturales protegidos a nivel peninsular e insular así como andaluz. CSC, CMCT, CCL.

4.1. Localiza y describe en el mapa físico de España y Andalucía las principales unidades del relieve peninsular e insular y los grandes ríos.

4.2. Conoce, compara y describe los conjuntos bioclimáticos que conforman el espacio geográfico español.

4.3. Reconoce y valora las principales figuras de protección del medio natural

5. Identificar los principales paisajes humanizados españoles, identificándolos por comunidades autónomas, especificando los rasgos peculiares de los andaluces. CSC, CMCT, CCL.

5.1. Conocer, describir y valorar los factores que identifican el paisaje.

5.2. Identifica y conoce la relación existente entre el ser humano y los diferentes paisajes tanto en España como en Andalucía

5.3. Delimita los desequilibrios y desigualdades existentes en cada tipo de paisaje relacionándolo con la actuación humana.

8. Reconocer las actividades económicas que se realizan en Europa, en los tres sectores, identificando distintas políticas económicas. CSC, CCL, SIEP.

8.1. Distingue los sectores de actividad en que se divide la economía.

8.2. Clasifica y explica las actividades económicas en sus correspondientes sectores.

11. Conocer las características de diversos tipos de sistemas económicos. CSC, CCL, SIEP.

11.1. Conocer los sistemas económicos del mundo.

11.2. Localiza los sistemas económicos en un mapamundi

12. Entender la idea de <desarrollo sostenible> y sus implicaciones, y conocer las iniciativas llevadas a cabo en Andalucía para garantizar el desarrollo sostenible por medio del desarrollo económico, la inclusión social, la sostenibilidad medioambiental y la buena gobernanza. CSC, CCL, CAA, CMCT, SIEP.

12.1. Comprende la importancia de la sostenibilidad económica y sus implicaciones reconociendo las iniciativas llevadas a cabo en Andalucía.

12.2. Define y entiende el concepto desarrollo sostenible.

12.3. Enuncia los principales problemas medioambientales derivados de las actividades económicas.

13. Localizar los recursos agrarios y naturales en el mapa mundial, haciendo hincapié en los propios de la comunidad autónoma andaluza con especial atención a los hídricos. CSC, CMCT, CD.

13.1. Conoce los recursos naturales haciendo hincapié en los españoles y los andaluces.

13.2. Conoce los factores y sistemas de producción de la actividad agraria

13.4. Describe la producción agrícola en el mundo, en España y en Andalucía.

13.5. Clasifica y explica la ganadería, la explotación forestal y la pesca en el mundo, en España y en Andalucía.

14. Explicar la distribución desigual de las regiones industrializadas en el mundo, identificando las principales zonas industriales andaluzas y las consecuencias para la estabilidad social y política de dicho hecho. CSC, CCL, SIEP.

14.1. Clasifica las fuentes de energía.

14.2. Diferencia entre energías renovables y no renovables.

14.3. Clasifica y localiza los tipos de industria en el mundo, en España y en Andalucía.

14. Identifica los factores de la localización industrial.

14.5. Distingue y diferencia los espacios industriales tradicionales de los nuevos paisajes industriales.

15. Analizar el impacto de los medios de transporte en su entorno. CSC, CMCT, CCL.

15.1. Clasifica los transportes.

15.2. Explica los efectos y el impacto de los transportes de los transportes.

15.3. Localiza en el mapamundi las principales rutas de transporte mundial.

16. Analizar los datos del peso del sector terciario de un país frente a los del sector primario y secundario. Extraer conclusiones, incidiendo en la importancia del sector terciario para la economía andaluza. CSC, CCL, CAA, SIEP.

16.1. Diferencia las actividades del sector terciario frente a las del sector primario y secundario en el mundo, en España y en Andalucía.

16.2. Enumera otras actividades del sector terciario.

16.3. Describe el proceso de fabricación de un producto.

19. Analizar textos que reflejen un nivel de consumo contrastado en diferentes países y sacar conclusiones. CSC, CCL, CAA, SIEP.

19.1. Distingue y diferencia los diferentes patrones de consumo.

19.2. Diferencia los países en función de su nivel de consumo.

20. Analizar gráficos de barras por países donde se represente el comercio desigual y la deuda externa entre países en desarrollo y los desarrollados. CSC, CCL, CAA.

20.1. Distingue y diferencia países en desarrollo de países desarrollados.

20.2 Conoce y explica el concepto de deuda externa.

20.2. Extrae información sobre el comercio desigual utilizando mapas y gráficas.

21. Relacionar áreas de conflicto bélico en el mundo con factores económicos y políticos. CSC, CCL, CAA.

21.1. Localiza en un mapamundi los conflictos bélicos actuales.

21.2. Asocia los conflictos bélicos actuales con las causas de su origen.

22. Describir los principales rasgos de los regímenes políticos más importantes, contrastando los principios e instituciones de las formas de gobierno democráticas y dictatoriales y comparando el funcionamiento de los principales sistemas electorales, analizando sus aspectos positivos y negativos. CSC, CCL, SIEP.

22.1. Diferencia los regímenes políticos actuales.

22.2. Describe los órganos de gobierno de la Unión Europea, España y Andalucía.

22.3. Enumera los principales organismos internacionales.

24. Vincular las formas de discriminación, exclusión e intolerancia existentes en el mundo actual con el surgimiento de focos de tensión social y política,

exponiendo las formas de prevención y resolución de dichos conflictos, comparando la situación de la mujer en Andalucía con la de países subdesarrollados, exponiendo los retos que han de afrontarse en el objetivo de la igualdad entre hombres y mujeres en el siglo XXI, y qué aportaciones puede realizar la ciudadanía para lograr la consecución de dicho objetivo. CSC, CCI, CAA, SIEP.

24.1. Explica la relación entre discriminación y foco de tensión.

24.2. Enumera diferentes formas de discriminación.

24.3. Conoce la situación de la mujer en Andalucía.

24.4. Identifica la evolución de la igualdad entre hombres y mujeres en el s. XXI.

25. Participar en debates, en el que se haya recopilado informaciones, por medio de las tecnologías de la información y la comunicación, sobre problemáticas económicas, sociales y políticas del mundo actual comparándolas con la situación existente en Andalucía, y realizar estudios de caso, utilizando para ello las tecnología de la información y la comunicación, sobre la interrelación entre conflictos sociales y políticos y las diversas formas de discriminación, subrayando las posibles soluciones y vías de acuerdo para dichos conflictos. CSC, CCL, CD, CAA, SIEP

25.1. Identifica la realidad económica, social y política del Mundo, España y Andalucía

Los **estándares de aprendizaje básicos** son 14 y tendrán una participación de 3,6% cada uno. Mientras que los **estándares de aprendizaje no básicos** son 30 y representan 1,6% cada uno de ellos. Este reparto de porcentajes garantiza una ponderación de un 50% para los básicos y un 50% para los no básicos. Ambos se encuentran presentes en el conjunto de instrumentos de evaluación.

10.3 Instrumentos y procedimientos de evaluación

Los instrumentos y procedimientos de evaluación permiten recoger información objetiva sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado y permite

una mejor interacción entre el profesorado y el alumnado. Por eso es importante una cuidada selección de los mismos:

Pruebas escritas de carácter individual: contienen los estándares de aprendizaje evaluables establecidos en cada unidad y se realizan al final de cada unidad. Según los contenidos constan de una definición de términos, una batería de preguntas de verdadero y falso, una pregunta a desarrollar, análisis de una imagen, pregunta de corto desarrollo, un mapa, gráfica o estadística, etc.

Realización y exposición de trabajos de investigación: Por grupos de máximo cuatro alumnos se llevará a cabo una investigación, los resultados de la misma deben ser expuestos en clase donde se valora no sólo el rigor conceptual, sino la profundidad del tema, el lenguaje empleado y la captación del público.

Valoración del portafolio: ya sea en papel o en formato digital el portafolio sirve para registrar las tareas didácticas, actividades de ampliación y refuerzo. Dentro del portafolio se registrará un glosario, comentario de textos, análisis de imágenes, mapas conceptuales, líneas del tiempo. Éste debe incluirse un apartado titulado profundiza. Este apartado está dedicado a que el alumnado elija algún tema o concepto tratado en clase e investigue sobre el mismo. Se puede revisar de forma puntual en función de las actividades, aunque por regla general se hará al final del trimestre.

Observación directa e indirecta: la evolución del alumnado dentro del aula será registrada en una ficha de control que permitirán un seguimiento individualizado del proceso de enseñanza y aprendizaje.

10.4 Fases de la Evaluación

De la lectura de la normativa educativa se extrae que la evaluación debe ser **continua**, ya que trata de detectar las dificultades o facilidades del alumnado en el momento en que se producen para adaptar las actividades, **integradora**, ya que tiene en cuenta las capacidades generales establecidas en los objetivos de etapa, y **formativa**, pues vincula a evaluación a un entorno concreto. Para que se cumpla estas condiciones la evaluación se realizará de la siguiente

forma:

Evaluación inicial: esta prueba inicial sirve para obtener una primera valoración sobre el nivel de conocimiento y competencia del alumnado en la materia

Evaluación continua: analiza la evolución del alumnado a lo largo del curso.

Informes de evaluación: da cuenta del rendimiento individual del alumnado a los padres o tutores.

Evaluación equipo docente: una vez al trimestre el equipo docente se reúne para tomar decisiones con respecto al proceso de enseñanza y aprendizaje del grupo.

Evaluación final: se lleva a cabo al final de curso y consiste en recoger todos los datos del proceso de enseñanza aprendizaje y, con ello, una valoración sobre el proceso de enseñanza – aprendizaje.

10.5 Calificación

Por calificación se entiende el registro del grado de adquisición de los aprendizajes evaluables. En función de los criterios de evaluación anteriormente señalados el alumnado obtendrá una clasificación numérica de 0 a 10.

Insuficiente	Suficiente	Bien	Notable	Sobresaliente
0 a 4	5	6	7 a 8	9 a 10

Teniendo en cuenta el acuerdo establecido por parte del Departamento de Geografía e Historia y con el objetivo de mejorar la expresión escrita se tendrán en cuenta las **faltas de ortografía**: 0,1 por falta de ortografía y 0,1 punto por cada tres tildes sin colocar o colocadas erróneamente, hasta máximo 1 punto. También se valorará la presentación y limpieza de los ejercicios entregados, tanto trabajos como pruebas de examen. De la misma forma que las faltas de ortografía, la **falta de limpieza o mala presentación** pueden restar puntos en los trabajos entregados, pudiendo llegar a restar hasta 1 punto en la calificación final. Es necesario señalar ciertos comportamientos excepcionales en los que

el alumnado puede incurrir y ser suspendido:

- Faltas de asistencia sin justificación por encima del 45%.
- No traer el material escolar de forma reiterada.
- No realizar o entregar las actividades propuestas por el docente.
- No mostrar el debido respeto hacia el docente o el alumnado.
- Utilizar cualquier sistema digital o analógico para copiar

10.6 Calificación por evaluación

La calificación por evaluación tomo los datos de tres instrumentos:

Pruebas de examen: continen los estándares de aprendizajes evaluables señalados anteriormente. Tendrán una calificación numérica del 0 al 10 y supondrán un 70% de la calificación del trimestre.

Trabajos de casa y clase: Se presentará a final del trimestre y supondrán un 20% de la calificación trimestral. Su calificación es numérica del 0 al 10 y se tendrá en cuenta el orden, limpieza y que incluya tanto las actividades de clase y casa.

Trabajos de investigación: pueden ser individuales, grupales o exposiciones. Esta entrega supone un 10% de la calificación trimestral. Mediante un sistema de rúbricas se orienta al alumnado para que adquiera el mayor número posible de estándares de aprendizaje. Los trabajos o exposiciones serán calificados de 0 a 10.

Criterios de calificación

70 % pruebas escritas

20 % trabajos de investigación

10 % trabajo de casa y clase

Aquí se resume cómo se obtiene la calificación por evaluaciones. La **calificación final de la materia** se obtiene por media aritmética de cada una de las notas obtenidas en las tres evaluaciones, siempre y cuando estas notas supere una puntuación de 5 o suficiente.

10.7 Recuperaciones para el alumnado con evaluaciones negativas

Se considera que un bloque no está superado cuando la calificación final del

mismo sea inferior a 5. El alumnado que no supere alguna de los bloques propuestos obtendrá tras una cita con el docente para diseñar un plan de recuperación personalizado en el que se le entregará actividades de refuerzo. Una vez entregadas las actividades de refuerzo tendrá que superar una prueba de recuperación. La prueba se realizará en función de los bloques no superados a lo largo del curso. Para el alumnado con evaluaciones negativa se realizará una **convocatoria** en junio. Para preparar esta prueba el alumnado recibirá unas pautas orientativas de recuperación y apoyo en la que se indicará las carencias más evidentes del alumnado. Las **actividades de recuperación son evaluables**, su calificación será del 30%, mientras que el valor de **la prueba** será del 70%. El docente también puede recomendar, según las características del alumnado, trabajos individuales, prueba oral o entrega de un cuaderno de actividades.

10.8 Recuperación en convocatoria extraordinaria.

El alumnado que no haya superado satisfactoriamente la convocatoria de junio deberá presentarse a esta convocatoria extraordinaria en septiembre. Esta convocatoria consta de una **prueba escrita (70%)** y un **cuadernillo de actividades (30%)**. La prueba se planteará en función de los bloques no superados a lo largo del curso. El cuadernillo de actividades sirve además como repaso a los contenidos y en el que se incluyen los estándares de aprendizaje asimilados a lo largo del curso. A petición de las familias el docente hará entrega de un cuadernillo donde se refuerza el trabajo en casa, el horario de estudio, el ambiente y preparación de la mesa de trabajo, orientaciones sobre técnicas de estudios, realización de lecturas, mapas mentales, subrayados, resúmenes, etc.

10.9 Evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente.

Para completar el proceso de evaluación es necesario aplicarlo al proceso de enseñanza y a la práctica docente. Una correcta evaluación de este proceso nos permitirá corregir procedimientos erróneos, plantear nuevas experiencias o profundizar en aquellas hayan alcanzado los objetivos de una manera satisfactoria. Esta evaluación debe ser un proceso continuo y global para

recoger información relevante con el objeto de **reajustar la intervención educativa** de acuerdo con los aprendizajes reales y necesidades del alumnado. Desde el Departamento de Geografía e Historia se ha establecido como norma evaluar la práctica docente por parte del alumnado al finalizar cada evaluación y de una manera global por parte del docente al terminar el curso.

11 Unidades didácticas

A continuación presentamos en forma las unidades didácticas que componen esta programación de aula. En estas se recogen los siguientes elementos:

- Introducción a modo de preámbulo de cada unidad.
- Objetivos didácticos que se pretende alcanzar en las unidades.
- Contenidos curriculares que se trabaja en cada unidad.
- Criterios de evaluación y estándares de **aprendizajes básicos** y **no básicos**, además de unos breves descriptores **(d)**.
- Competencias específicas de la programación didáctica.
- Actividades desarrolladas en clase

Unidad 1. Estudio del territorio. 9 Sesiones

1. Introducción	
El punto de partida de esta unidad es el conocimiento de la geografía como ciencia y sus herramientas básicos.	
2. Objetivos didácticos (objetivos de la programación didáctica 1, 12, 13,14, 15,16)	
<ul style="list-style-type: none"> • Conocer y comprender la geografía como ciencia, su división y sus herramientas. • Analizar e identificar las formas de representación de nuestro planeta, clasificándolo y distinguiendo mapas y proyección. • Realizar una lectura correcta de mapas de diversas escalas, proyecciones y tipos, además de otras formas de representación del territorio. • Buscar, seleccionar y comprender información cartográfica de diversas fuentes. 	
3. Contenidos	
Espacios geográficos según actividad económica.	
4. Criterios de evaluación	
3. Conocer y analizar los problemas y retos medioambientales que afronta España y su origen y las posibles vías para afrontar estos problemas y compararlos con las problemáticas medioambientales andaluzas más destacadas así como las políticas destinadas para su abordaje y solución. CSC, CCL, SIEP, CAA.	
<p style="margin-left: 40px;">3.1. Conoce y comprende la geográfica como ciencia, su análisis de trabajo y su división.</p> <p style="margin-left: 40px;">3.2. Identifica y distingue diferentes representaciones cartográficas y sus escalas.</p>	
5. Competencias específicas	6. Actividades
C1, C3, C4, C5, C6, C7, C8, C10.	Mapa topográficos El origen de la geografía
7. Educación en valores	8. Interdisciplinaridad
Toma de conciencia sobre el mundo globalizado. Actuación en el ámbito económico.	Alemán. Biología y Geología. Matemáticas.

Unidad 2. Medio natural en España y Andalucía. 9 Sesiones

1. Introducción	
Esta unidad se repasa el estudio de la Geografía Física en España y Andalucía.	
2. Objetivos didácticos (objetivos de la programación didáctica 2, 12, 13,14, 15,16)	
<ul style="list-style-type: none"> • Identificar, localizar y analizar los elementos básicos del medio físico en España y Andalucía. • Situar en un mapa de España y Andalucía las principales unidades del relieve y los elementos de los conjuntos bioclimáticos. • Conocer y valorar las principales figuras de protección del medio natural. 	
3. Contenidos	
Espacios geográficos según su actividad	
4. Criterios de evaluación	
4. Conocer los principales espacios naturales protegidos a nivel peninsular e insular así como andaluz. CSC, CMCT, CCL.	
<p>4.1. Localiza y describe en el mapa físico de España y Andalucía las principales unidades del relieve peninsular e insular y los grandes ríos.</p> <p>4.2. Conoce, compara y describe los conjuntos bioclimáticos que conforman el espacio geográfico español.</p> <p>4.3. Reconoce y valora las principales figuras de protección del medio natural</p>	
5. Identificar los principales paisajes humanizados españoles, identificándolos por comunidades autónomas, especificando los rasgos peculiares de los andaluces. CSC, CMCT, CCL.	
<p>5.1. Conocer, describir y valorar los factores que identifican el paisaje.</p> <p>5.2. Identifica y conoce la relación existente entre el ser humano y los diferentes paisajes tanto en España como en Andalucía</p> <p>5.3. Delimita los desequilibrios y desigualdades existentes en cada tipo de paisaje relacionándolo con la actuación humana.</p>	
5. Competencias específicas tratadas	6. Actividades
C1, C3, C4, C5, C6, C7, C8, C10.	Mapa de Relieve Conjuntos bioclimáticos
7. Educación en valores	8. Interdisciplinaridad
Toma de conciencia sobre el mundo globalizado. Actuación en el ámbito económico.	Alemán. Biología y Geología. Matemáticas.

Unidad 3. La actividad económica. 12 Sesiones

1. Introducción	
Esta Unidad inicia al alumnado en el conocimiento de las actividades económicas, sus sectores y los diferentes sistemas económicos.	
2. Objetivos didácticos (objetivos de la programación didáctica 3, 12, 13,14, 15,16)	
<ul style="list-style-type: none"> • Distinguir los sectores de actividad en que se dividen la economía mundial. • Diferenciar las actividades propias de cada sector y conocer los productos y servicios que se obtiene de cada una. • Identificar, localizar y analizar las actividades propias de cada sector económico en España y Andalucía. • Reconocer y diferenciar los bloques económicos del mundo actual. • Comprender la importancia de un buen aprovechamiento de los recursos naturales y de su sostenibilidad. 	
3. Contenidos	
El lugar de Andalucía en el sistema productivo mundial. Sistemas y sectores económicos. Espacios geográficos según actividad económica. Los tres sectores. Aprovechamiento y futuro de los recursos naturales.	
4. Criterios de evaluación	
8. Reconocer las actividades económicas que se realizan en Europa, en los tres sectores, identificando distintas políticas económicas. CSC, CCL, SIEP.	
<p style="margin-left: 40px;">8.1. Distingue los sectores de actividad en que se divide la economía.</p> <p style="margin-left: 40px;">8.2. Clasifica y explica las actividades económicas en sus correspondientes sectores.</p>	
11. Conocer las características de diversos tipos de sistemas económicos. CSC, CCL, SIEP.	
<p style="margin-left: 40px;">11.1. Conocer los sistemas económicos del mundo.</p> <p style="margin-left: 40px;">11.2. Localiza los sistemas económicos en un mapamundi</p>	
5. Competencias específicas tratadas	6. Actividades
C1, C3, C4, C5, C6, C7, C8, C10, C11, C12.	Análisis tipos de actividades Identificación de sistemas económicos
7. Educación en valores	8. Interdisciplinariedad
Toma de conciencia sobre el mundo globalizado. Educación para la convivencia.	Alemán. Lengua. Matemáticas.

Unidad 4. Sector primario. 12 Sesiones

1. Introducción
Esta Unidad presenta el sector primario, identificando sus diferentes actividades:

agricultura, pesca y ganadería.	
2. Objetivos didácticos (objetivos de la programación didáctica 4, 12, 13,14, 15,16)	
<ul style="list-style-type: none"> • Diferenciar las actividades propias del sector primario. • Analizar y localizar la agricultura y ganadería en el mundo, en España y en Andalucía. • Identificar los productos que se obtienen de las actividades agrarias y marinas en el mundo, en España y en Andalucía, • Distinguir los paisajes agrarios y pesqueros. 	
3. Contenidos	
Los tres sectores. Estructura y dinámica en Andalucía de los sectores primario, secundario y terciario.	
4. Criterios de evaluación	
13. Localizar los recursos agrarios y naturales en el mapa mundial, haciendo hincapié en los propios de la comunidad autónoma andaluza con especial atención a los hídricos. CSC, CMCT, CD.	
13.1. Conoce los recursos naturales haciendo hincapié en los españoles y los andaluces.	
13.2. Conoce los factores y sistemas de producción de la actividad agraria	
13.4. Describe la producción agrícola en el mundo, en España y en Andalucía.	
13.5. Clasifica y explica la ganadería, la explotación forestal y la pesca en el mundo, en España y en Andalucía.	
5. Competencias específicas tratadas	6. Actividades
C1, C3, C4, C5, C6, C7, C8, C10, C11, C12.	Mapa actividades agrarias Mapa actividades pesqueras
7. Educación en valores	8. Interdisciplinaridad
Educación para la actividad física y hábitos de conducta saludable. Educación para la convivencia.	Alemán. Lengua. Matemáticas.

Unidad 5. Sector Secundario. 12 Sesiones

1. Introducción	
En esta Unidad se aborda el estudio de las actividades industriales, la importancia de las mismas para el ser humano y su impacto en la naturaleza.	
2. Objetivos didácticos (objetivos de la programación didáctica 4, 12, 13,14, 15,16)	
<ul style="list-style-type: none"> • Diferenciar las actividades propias del sector secundario. • Identificar los tipos de recursos mineros y energéticos y situar las principales áreas de localización de estos recursos. • Distinguir los tipos de industrias y explicar la distribución desigual de las regiones industrializadas en el mundo. • Identificar los efectos medioambientales de las actividades mineras e industriales. 	
3. Contenidos	
Los tres sectores. Estructura y dinámica en Andalucía de los sectores primario, secundario y terciario. Impacto medioambiental y aprovechamiento de los recursos.	
4. Criterios de evaluación	
14. Explicar la distribución desigual de las regiones industrializadas en el mundo, identificando las principales zonas industriales andaluzas y las consecuencias para la estabilidad social y política de dicho hecho. CSC, CCL, SIEP.	
14.1. Clasifica las fuentes de energía.	
14.2. Diferencia entre energías renovables y no renovables.	
14.3. Clasifica y localiza los tipos de industria en el mundo, en España y en Andalucía.	
14. Identifica los factores de la localización industrial.	
14.5. Distingue y diferencia los espacios industriales tradicionales de los nuevos paisajes industriales.	
5. Competencias específicas tratadas	6. Actividades
C1, C3, C4, C5, C6, C7, C8, C10, C11, C12.	Mapa de las regiones industriales Mapa de las actividades mineras
7. Educación en valores	8. Interdisciplinaridad
Toma de conciencia sobre el mundo globalizado. Actuación en el ámbito económico.	Alemán. Educación plástica y visual. Matemáticas.

Unidad 6. Sector terciario. 12 Sesiones

1. Introducción	
Esta Unidad está enfocada al conocimiento de las actividades del sector terciario y su transformación en las últimas décadas	
2. Objetivos didácticos (objetivos de la programación didáctica 5, 12, 13,14, 15,16)	
<ul style="list-style-type: none"> • Conocer la importancia del sector terciario en la economía, su diversificación y empleo. • Analizar el impacto de los medios de transporte en el entorno. • Distinguir las diversas modalidades de turismo y situar los destinos más destacados de cada modalidad • Identificar otros servicios y actividades económicas que forma el sector terciario. 	
3. Contenidos	
Los tres sectores. Estructura y dinámica en Andalucía de los sectores primario, secundario y terciario.	
4. Criterios de evaluación	
15. Analizar el impacto de los medios de transporte en su entorno. CSC, CMCT, CCL.	
<p>15.1. Clasifica los transportes.</p> <p>15.2. Explica los efectos y el impacto de los transportes de los transportes.</p> <p>15.3. Localiza en el mapamundi las principales rutas de transporte mundial.</p>	
16. Analizar los datos del peso del sector terciario de un país frente a los del sector primario y secundario. Extraer conclusiones, incidiendo en la importancia del sector terciario para la economía andaluza. CSC, CCL, CAA, SIEP.	
<p>16.1. Diferencia las actividades del sector terciario frente a las del sector primario y secundario en el mundo, en España y en Andalucía.</p> <p>16.2. Enumera otras actividades del sector terciario.</p> <p>16.3. Describe el proceso de fabricación de un producto.</p>	
5. Competencias específicas tratadas	6. Actividades
C1, C3, C4, C5, C6, C7, C8, C10, C11, C12.	Mapa de las rutas de transporte Artículo periódico
7. Educación en valores	8. Interdisciplinaridad
Toma de conciencia sobre el mundo globalizado. Educación para el espíritu emprendedor.	Alemán. Educación plástica y visual. Matemáticas.

Unidad 7. Organización política de las sociedades. 10 Sesiones

1. Introducción
Esta Unidad explora el origen y desarrollo de las relaciones político en las sociedades actuales.
2. Objetivos didácticos

(objetivos de la programación didáctica 6, 12, 13,14, 15,16)	
<ul style="list-style-type: none"> • Entender cómo se organizan políticamente los estados • Identificar los sistemas políticos actuales y sus instituciones representativas. • Conocer las etapas de formación de la Unión Europea, sus principales instituciones y competencias • Conocer y diferenciar las principales instituciones y competencias en España y Andalucía. 	
3. Contenidos	
<p>La organización política de las sociedades: clases de regímenes políticos. Rasgos característicos de las formas de gobierno democráticas y dictatoriales: principios e instituciones. Organización política y administrativa de Andalucía, España y la Unión Europea. Funcionamiento de sus principales instituciones y de los diversos sistemas electorales.</p>	
4. Criterios de evaluación	
<p>22. Describir los principales rasgos de los regímenes políticos más importantes, contrastando los principios e instituciones de las formas de gobierno democráticas y dictatoriales y comparando el funcionamiento de los principales sistemas electorales, analizando sus aspectos positivos y negativos. CSC, CCL, SIEP.</p> <p>22.1. Diferencia los regímenes políticos actuales.</p> <p>22.2. Describe los órganos de gobierno de la Unión Europea, España y Andalucía.</p> <p>22.3. Enumera los principales organismos internacionales.</p>	
5. Competencias específicas tratadas	6. Actividades
C1, C3, C4, C5, C6, C7, C8, C10, C11, C12.	Principales organismos internacionales Eurodiputados
8. Educación en valores	9. Interdisciplinaridad
El respeto al Estado de derecho y a los derechos y libertades. Actuación en el ámbito económico.	Alemán. Biología y Geología. Matemáticas.

Unidad 8. Organización territorial. 8 Sesiones

1. Introducción	
En esta Unidad se dan a conocer la organización territorial en Europa, España y Andalucía.	
2. Objetivos didácticos (objetivos de la programación didáctica 6, 12, 13,14, 15,16)	
<ul style="list-style-type: none"> • Comprender la estructura territorial de Europa, España y Andalucía. • Destacar las principales competencias y acciones del Parlamento Europeo, Gobierno español y Junta de Andalucía. 	
3. Contenidos	
Funcionamiento de sus principales instituciones y de los diversos sistemas electorales.	
4. Criterios de evaluación	
22. Describir los principales rasgos de los regímenes políticos más importantes, contrastando los principios e instituciones de las formas de gobierno democráticas y dictatoriales y comparando el funcionamiento de los principales sistemas electorales, analizando sus aspectos positivos y negativos. CSC, CCL, SIEP.	
<p>22.1. Diferencia los regímenes políticos actuales.</p> <p>22.2. Describe los órganos de gobierno de la Unión Europea, España y Andalucía.</p> <p>22.3. Enumera los principales organismos internacionales.</p>	
5. Competencias específicas tratadas	6. Actividades
C1, C4, C6, C7, C8, C9, C10, C11, C12.	Comunidades autónomas Senado
7. Educación en valores	8. Interdisciplinaridad
Educación para la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres.	Alemán. Matemáticas.

Unidad 9. Globalización. 11 Sesiones

1. Introducción	
Esta Unidad profundiza en los cambios aparecidos por el proceso de Globalización y los retos a los que nos enfrentamos	
2. Objetivos didácticos (objetivos de la programación didáctica 7, 8, 12, 13,14, 15,16)	
<ul style="list-style-type: none"> • Situar las principales zonas productoras en el mundo. • Destacar los principales espacios económicos y sus paisajes. • Conocer y comprender el papel económico de España y Andalucía en el sistema productivo mundial. 	
3. Contenidos	
Impacto medioambiental y aprovechamiento de los recursos. Andalucía: principales problemas medioambientales y posibles soluciones.	
4. Criterios de evaluación	
19. Analizar textos que reflejen un nivel de consumo contrastado en diferentes países y sacar conclusiones. CSC, CCL, CAA, SIEP.	
<p style="text-align: center;">19.1. Distingue y diferencia los diferentes patrones de consumo.</p> <p style="text-align: center;">19.2. Diferencia los países en función de su nivel de consumo.</p>	
20. Analizar gráficos de barras por países donde se represente el comercio desigual y la deuda externa entre países en desarrollo y los desarrollados. CSC, CCL, CAA.	
<p style="text-align: center;">20.1. Distingue y diferencia países en desarrollo de países desarrollados.</p> <p style="text-align: center;">20.2 Conoce y explica el concepto de deuda externa.</p> <p style="text-align: center;">20.2. Extrae información sobre el comercio desigual utilizando mapas y gráficas.</p>	
5. Competencias específicas tratadas	6. Actividades
C1, C4, C6, C7, C8, C9, C10, C11, C12.	Globalización Viaje de unos pantalones
7. Educación en valores	8. Interdisciplinariedad
Educación para la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres. Actuación en el ámbito económico.	Alemán. Lengua. Matemáticas.

Unidad 10. Desarrollo sostenible. 11 Sesiones

1. Introducción
Esta Unidad explica el concepto de desarrollo sostenible y la precariedad de los recursos naturales, así como su buen uso.
2. Objetivos didácticos (objetivos de la programación didáctica 14, 18, 19, 20, 21, 22, 23)
<ul style="list-style-type: none">• Situar las principales zonas de recursos naturales en el mundo.• Destacar los principales países desarrollados y subdesarrollados.• Conocer y comprender el concepto de desarrollo sostenible.• Comprender la relación que existe entre actividades de desarrollo sostenible y el medio ambiente.
3. Contenidos
El siglo XVII en Europa. Las monarquías autoritarias, parlamentarias y absolutas. La Guerra de los Treinta Años. Los Austrias y sus políticas: Felipe III, Felipe IV y Carlos II. Las crisis del siglo XVII y su impacto en Andalucía. El arte Barroco. Principales manifestaciones de la cultura de los siglos XVI y XVII. El Barroco andaluz: principales características y manifestaciones más destacadas.
4. Criterios de evaluación
12. Entender la idea de <desarrollo sostenible> y sus implicaciones, y conocer las iniciativas llevadas a cabo en Andalucía para garantizar el desarrollo sostenible por medio del desarrollo económico, la inclusión social, la sostenibilidad medioambiental y la buena gobernanza. CSC, CCL, CAA, CMCT, SIEP. 12.1. Comprende la importancia de la sostenibilidad económica y sus implicaciones reconociendo las iniciativas llevadas a cabo en Andalucía. 12.2. Define y entiende el concepto desarrollo sostenible. 12.3. Enuncia los principales problemas medioambientales derivados de las actividades económicas.
24. Vincular las formas de discriminación, exclusión e intolerancia existentes en el mundo actual con el surgimiento de focos de tensión social y política, exponiendo las formas de prevención y resolución de dichos conflictos, comparando la situación de la mujer en Andalucía con la de países subdesarrollados, exponiendo los retos que han de afrontarse en el objetivo de la igualdad entre hombres y mujeres en el siglo XXI, y qué aportaciones puede realizar la ciudadanía para lograr la consecución de dicho objetivo. CSC, CCI, CAA, SIEP. 24.1. Explica la relación entre discriminación y foco de tensión. 24.2. Enumera diferentes formas de discriminación. 24.3. Conoce la situación de la mujer en Andalucía.

24.4. Identifica la evolución de la igualdad entre hombres y mujeres en el s. XXI.

5. Competencias específicas tratadas	6. Actividades
C1, C4, C6, C7, C8, C9, C10, C11, C12.	Comic desarrollo sostenible Asociación
7. Educación en valores	8. Interdisciplinaridad
Educación para el espíritu emprendedor. Toma de conciencias sobre el mundo globalizado.	Alemán. Lengua. Matemáticas.